



MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2023 DE BADESA:

Estimándose necesario efectuar transferencias de crédito entre partidas presupuestarias de gastos del vigente presupuesto de Badesa, S.A.U., que a continuación se relacionan, se formula la siguiente propuesta ajustada a la estructura presupuestaria vigente:

Por Orden Foral 142/2023 del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa, de 22 de mayo, publicado en el B.O.G. nº 101 del 26 de mayo de 2023, se resuelve la convocatoria 2023 de las subvenciones con destino a actuaciones que impulsen la Economía Circular en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

A este respecto, Badesa, S.A.U. presentó 3 proyectos para las que se le ha concedido las siguientes subvenciones:

Subvención - entidad	Proyecto	Presupuesto del proyecto (IVA incluido)	Subvención concedida	% subv. concedida
Economía circular - DFG 2023 prioritarias EXP.2023-000003-01	Digitalización (Proyecto de implantación de sensórica y digitalización en la recogida de residuos domésticos y asimilables en la comarca de Debabarrena	97.726,19 €	35.000,00 €	35,81%
Economía circular - DFG 2023 no prioritarias EXP.2023-000054-01	Recogida de residuos tipo Sandach en el garbigune de Eibar	32.044,64 €	11.843,70 €	36,96%
Economía circular - DFG 2023 no prioritarias EXP.2023-000056-01	Mejoras en los Minigarbigunes de Debabarrena	15.822,00 €	6.538,32 €	41,32%
		145.592,83 €	53.382,02 €	

Siendo así, se ha procedido a habilitar crédito presupuestario en las partidas correspondientes al Presupuesto de Gastos de Badesa por el importe de la subvención.

Por su parte, la parte del proyecto no subvencionada correspondiente al gasto corriente se deberá financiar con fondos propios. Indicar que el coste del proyecto de digitalización se presupuestó en su totalidad en la aprobación del Presupuesto inicial 2023.

En el caso de la partida de inversión del proyecto de “recogida de residuos tipo Sandach en el Garbigune de Eibar”, se propone financiar con excedente generado en otras partidas de inversión



tras la adjudicación de los contratos. En concreto, se ha de financiar la adquisición de una cámara frigorífica para que las pescaderías pueden depositar sus residuos Sandach y su instalación. Para ello, se precisa la realización de una solera de 5 metros de ancho y 4 metros de larga de hormigón armado, la instalación de un sistema de desagüe de a la red de depuración de fecales situados a menos de 10 metros desde la solera y la instalación de una puerta independiente de acceso a la zona de la cámara frigorífica.

Así, el importe que resta para la financiación de la partida de inversión, tras la habilitación de crédito por el importe de la subvención, asciende a 17.923,92 €:

Para financiar esta dotación presupuestaria se propone transferir crédito de las partidas de inversión 1.2002.623.01.163.00 2023: "Barredora 650 m2" y 1.1002.625.01.162.10 2023: "Compactadora" 17.000 euros y 1.000 euros, respectivamente, por quedar importe disponible en la partida tras la licitación. De esta forma, el importe total del Plan de Inversiones de 2023, en su conjunto, no resulta modificado.

El Plan de Inversión 2023 de Badesa tras la modificación quedaría como sigue:

PLAN INVERSIONES 2023:	IMPORTE:
MOBILIARIO ERGONOMIA (SILLAS, MOBILIARIO)	1.250,00
MATERIAL INFORMÁTICO (EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN)	5.000,00
DIGITALIZACIÓN SERVICIOS	65.500,00
3 BARREDORAS 2 m3	558.000,00
1 LAVAACERAS	260.000,00
DEPÓSITO GASOIL MALLABIA	5.500,00
1 BARREDORA 650 m2	78.000,00
1 DECAPADORA	265.000,00
PULVERIZADORES MOCHILA (12)	3.000,00
CÁMARA MARCHA ATRÁS DE BARREDORAS	1.000,00
1 CAMIÓN CARGA LATERAL	350.000,00
1 CAMIÓN CARGA TRASERA	260.000,00
CONTENEDORES Y ACCESORIOS	100.000,00
CONTENEDORES RECOGIDA SELECTIVA	651.000,00
COMPACTADORA	45.500,00
INSTALACIÓN CÁMARA FRIGORÍFICA	25.882,77
REFORMA CONFORME A IT (AGLOMERADO, ESTRUCTURA, DUCHAS VESTUARIOS...)	60.000,00
JUEGO COLUMNAS 7.500 KGs	45.000,00
DESMONTADORA RUEDAS BRAZO AYUDA	3.500,00
MÁQUINA SOLDADURA DE ALUMINIO	5.500,00



EQUIPO DIAGNOSIS INTELIGENTE	6.500,00
ARMARIOS, ESTANTERÍAS	2.000,00
TAQUILLAS DE VESTUARIOS	2.000,00
BARANDILLA CAJAS	18.876,00
CARRETILLAS Y DEMÁS ÚTILES DE GARBIGUNES	1.000,00
MOTOBOMBA PARA EMERGENCIAS	4.000,00

TOTAL: 2.823.008,77

Partidas de gastos cuyos créditos se transfieren (bajas)

Partida	Denominación	Crédito Inicial	Importe Minoración	Crédito Resultante
1 2002.623.01.163.00 2023	1 BARREDORA 650 m2	95.000,00	17.000,00	78.0000,00
1 1002.625.01.162.10 2023	COMPACTADORA	46.500,00	1.000,00	45.5000,00
TOTAL:		141.500,00	18.000,00	123.5000,00

Partidas de gastos cuyos créditos se incrementan (altas)

Partida	Denominación	Crédito Inicial	Importe Aumento	Crédito Resultante
1 1002.625.01.162.10 2023	INSTALACIÓN CÁMARA FRIGORÍFICA	7.882,77	18.000,00	25.882,77
TOTAL:		7.882,77	18.000,00	25.882,77

Instrúyase el correspondiente expediente de transferencia de créditos entre partidas presupuestarias de gastos y sométase posteriormente a la aprobación del Órgano competente.

En Eibar, a 30 de mayo de 2023.

El Presidente,

Iosu Arraiz Aramburu